

ANUNCIO de 13 de enero de 2005 sobre notificación de la Resolución sobre la recalificación de concesión de subvención a Ecotur Turismo y Naturaleza, S.L.

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado de la Resolución recaída en el expediente P-21075 a “Ecotur Turismo y Naturaleza, S.L.” sobre concesión de Financiación de Inversiones, se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Resolución de fecha 29/11/2004.

“RESUELVO: Modificar la resolución de concesión de 5/10/2000, por ser la inversión justificada inferior a la aprobada y superior al importe del préstamo, reduciéndose en proporción al grado de incumplimiento los puntos de interés a subvencionar. Por tanto, la concesión será de 2.6 puntos de interés en lugar de 3 puntos.

Contra la presente Resolución, podrán interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante el Consejero de Economía y Trabajo, a tenor de lo dispuesto en los artículos, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.- El Director General de Promoción Empresarial e Industrial. Juan Carlos Chávez Moreno.”

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en el Servicio de Incentivos Económicos de la Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial, sito en Avda. de Roma, s/n., Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 13 de enero de 2005. El Jefe del Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JOSÉ MANUEL MORENO NÚÑEZ.

ANUNCIO de 13 de enero de 2005 sobre notificación de petición de documentación previa al pago de subvención en el tipo de interés a Reparaciones Extremeñas Comirez, S.L.

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación al interesado de la petición de documentación previa en los expedientes G-07-01870-1 y G-98-2813-1 de Leasing, tramitado en esta Dirección General a instancia de Reparaciones Extremeñas Comirez, S.L., se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

Que habiéndose procedido a realizar el pago de los intereses de los citados expedientes, éstos han sido retrocedidos por la Entidad Financiera ya que, según ésta, existe un error en los datos del nº de cuenta indicado por Vds. Deberán enviar nuevo “Alta de Terceros” debidamente cumplimentado.

Previamente a resolver, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ponen de manifiesto las actuaciones a fin de que hagan las alegaciones y presenten los documentos que estimen pertinentes dentro del plazo de 15 días a partir del siguiente de la recepción del presente escrito.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial de la Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial, sito en Avda. de Roma, s/n., en Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 13 de enero de 2005. El Jefe del Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JOSÉ MANUEL MORENO NÚÑEZ.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2005, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se publica la adjudicación del servicio de podología en diversos centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en la provincia de Badajoz. Expte.: S-3/2005.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: S-3/2005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de podología en diversos centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social en la provincia de Badajoz.
- c) Lotes: Se establecen once lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 117, de 7 de octubre de 2004.